

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

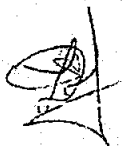
En la ciudad de Guayaquil, el día dos de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas en el local social, situado en Pichincha 333 e Illingworth 2do Piso, edificio Tous, se reunieron los accionistas de la Compañía LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A., los señores Anselmo Solórzano Guaranda y Yuri Solórzano Villegas, por los derechos que representan de la Compañía AGRÍCOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A., en sus calidades de Gerentes, propietaria de quince mil setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el señor Jaime Nebot Bohrer, por los derechos que representa de la Compañía INGERSA S.A., en su calidad de Presidente, propietaria de seis mil setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Junta la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria, la Gerente General de la misma, economista Liliam Rivadeneira de Augusto.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidenta; con lo cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía. éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe de la Comisaria de la Compañía referente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2017;
3. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2017;
4. Resolver acerca del Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2017;
5. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.



Se destaca que se informó a los señores accionistas, que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria de la Gerente General, el informe de la comisaria y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2017 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el segundo **punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria de la Gerente General por el ejercicio económico 2017. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

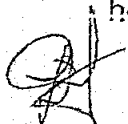
Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma **NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A.** correspondiente al ejercicio del 2017. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, lo cual refleja una Utilidad Neta \$49.968.51. La Junta General, aprueba dichos Estados Financieros con idéntica votación que las anteriores.

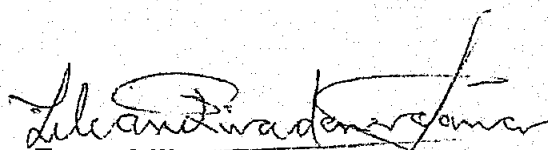
A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige a la CPA. Verónica Marganta Vera Cuesta Comisaria Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2018. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma **NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A.**, para el ejercicio económico 2018, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidenta para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.



No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. f.) Amada Zoraida Mendoza Panchano, Presidenta; f.) Econ. Liliam Rivadeneira de Agustó, Gerente General; f.) p. **Agropecuaria Hispanoamericana Agriamerica S.A.**, Anselmo Solórzano Guaranda y Yuri Solórzano Villegas, Gerentes; f.) p. **Ingersa S.A.**, Jaime Nebot Bohrer, Presidente.- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.


Econ. Liliam Rivadeneira Junco
GERENTE GENERAL